

Guatemala, 31 de agosto de 2015.

Doctor

Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi

Viceministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-30-2015**, celebrado entre la **Dirección Superior** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto de 2015**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoro en materia legal administrativa lo siguiente:

SEMANA 1

- ❖ Resolución otorgando prórroga solicitada por la entidad Perenco Guatemala Limited, contrato 2-85 dentro del expediente número DGH-305-2015.
- ❖ Hoja de trámite al archivo técnico, en virtud de lo manifestado por la Unidad de Gestión Socio Ambiental, del informe mensual de marzo 2014, contrato número 1-2011, presentado por la entidad City Petén S de R.L., Expediente número DGH-221-2014-CS.
- ❖ Resolución dando a conocer lo manifestado por la Unidad de Gestión Socio Ambiental, dentro del informe del primer reconocimiento arqueológico presentado por la entidad City Petén S. de R.L., Contrato 1-2011, Expediente número DGH-298-2015.
- ❖ Resolución dando respuesta a lo solicitado por la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., titular del contrato número 2-2009, dentro del expediente número DGH-613-2014.
- ❖ Resolución autorizando prórroga de la autorización de importación temporal de los materiales importados contenidos en la aduana Tecun Uman, solicitado por la entidad Schlumberger Surencó S.A., Expediente número DGH-252-2015.
- ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de regalías del mes de junio de 2015, del contrato número 2-85, de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-373-2015.
- ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de regalías del mes de junio de 2015, del contrato número 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., Expediente número DGH-374-2015.
- ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de regalías del mes de junio de 2015, del contrato número 1-91, de la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-375-2015.

CB

- ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de regalías del mes de junio de 2015, del contrato número 1-2005, de la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-376-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, evacuación de audiencia relacionada con el pliego de ajustes del trimestre enero a marzo 2015, del contrato número 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., Expediente número DGH-290-2015.
- ❖ Resolución dando por evacuada la audiencia conferida relacionada con el informe trimestral de enero a marzo 2015, del contrato 1-91, presentada por la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-285-2015-CS.
- ❖ Resolución dando por evacuada la audiencia conferida relacionada con el informe mensual de abril de 2015, del contrato 2-2009, presentado por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., Expediente número DGH-321-2015-CS.
- ❖ Hoja de trámite, traslado al Departamento de Explotación para que emita la opinión técnica dentro expediente relacionado con la adjudicación del área Cotzal 1-2012, Expediente número DGH-693-2013.
- ❖ Resolución dando por evacuada la audiencia conferida relacionada con el informe trimestral de octubre a diciembre de 2014, del contrato 2-2009, presentado por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., Expediente número DGH-54-2015-CS.
- ❖ Resolución requiriendo informe por derrame ocurrido en pozo XAN-28, a la entidad Perenco Guatemala Limited, titular del contrato número 2-85, Expediente número DGH-379-2015.
- ❖ Dictamen Conjunto del informe mensual de operaciones petroleras del mes de octubre de 2014, del contrato número 1-91, de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-698-2014.
- ❖ Dictamen Conjunto del Informe trimestral de operaciones petroleras de los meses de octubre a diciembre de 2014, del contrato número 1-91, de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-53-2015.

SEMANA 2

- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, informe mensual de operaciones del mes de mayo de 2015, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources, Ltd. Expediente número DGH-350-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes, informe trimestral del contrato 7-98, de la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., Expediente número DGH-99-2013.
- ❖ Resolución requiriendo caracterización de hidrocarburos del pozo Ocultún 1X-CH, del contrato 1-2006, de la entidad City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-713-2014.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que informe si ha emitido los recibos de pago relacionados con la liquidación provisional de regalías de enero 2015, del contrato 1-91, de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-75-2015.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para que informe si ha emitido los recibos de pago relacionados con la liquidación provisional de regalías de abril 2015, del contrato 1-91, de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-301-2015.
- ❖ Hoja de trámite de traslado al departamento de Exploración, para que se sirva manifestar con relación al estado de las presentes actuaciones, relacionadas con la terminación

- unilateral del contrato número 6-93, de la entidad Latin American Resources, Ltd., Expediente número DGH-103-2013.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas para su conocimiento y efectos procedentes, estados financieros de 2011, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources, Ltd., Expediente número DGH-510-2012.
 - ❖ Resolución dando por evacuada la audiencia conferida relacionada con el informe mensual de marzo de 2015, del contrato 2-2009, presentado por la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., Expediente número DGH-274-2015-CS.
 - ❖ Resolución reiterando el requerimiento hecho por la DGH, a través de la resolución número 691 de fecha 27 de mayo de 2015, relacionada con la fuga de sulfuro de hidrogeno, de la finca salinas nueve cerros, del contrato 1-2005, de la entidad Latin American Resources, Ltd., Expediente número DGH-511-2012-CS.
 - ❖ Resolución corriendo audiencia a la entidad Perenco Guatemala Limited, titular del contrato 2-85, por infringir el literal a) del artículo 41 de la Ley de Hidrocarburos, Expediente número DGH-389-2015.
 - ❖ Providencia de traslado a la Comisión Nacional Petrolera, dando respuesta a su hoja de trámite número HT-CNP-09-2015, relacionado con la vigencia de las fianzas de las compañías petroleras, Expediente número DGH-304-2015.
 - ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, devolviendo diligencias en vista que el expediente donde consta la información de la autorización solicitada se encuentra en dicha Secretaría, Expediente sin número.
 - ❖ Hoja de trámite al Departamento de Explotación para que ratifique o amplíe el dictamen obrante en autos de conformidad con lo solicitado por la Secretaría General, relacionado con la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., Expediente número DGH-85-2015.
 - ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Asesoría Jurídica, en vista que se ha cumplido con lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, relacionado con la aprobación del contrato 2-2015, del área Cotzal, de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-693-2013.
 - ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Gestión Socio Ambiental, para su conocimiento y efectos legales procedentes, programa anual del año 2015 contrato 1-89, de la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-619-2014.
 - ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, relacionado con el contrato de servicios petroleros celebrado entre la entidad EPI, S.A., y la entidad Schlumberger Surencó, S.A., expediente número DGH-511-2013.
 - ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, relacionado con el contrato de servicios petroleros celebrado entre la entidad Latin American Resources Ltd, y la entidad Schlumberger Surencó, S.A., expediente número DGH-496-2013.
 - ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General, para su conocimiento y efectos procedentes, relacionado con el contrato de servicios petroleros celebrado entre la entidad Ctiy Petén, S. de R.L., y la entidad Schlumberger Surencó, S.A., expediente número DGH-510-2013.
 - ❖ Resolución requiriendo documentación y fianza para continuar con el trámite administrativo de inscripción de contratista de servicios petroleros, del señor Luis Arturo Wug Guevara, como propietario de la empresa mercantil Servicios de Geología, Expediente número DGH-396-2015.